



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 23 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se incluyen en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias diferentes bienes arqueológicos del concejo de Ribera de Arriba.

Considerando el interés patrimonial de diferentes bienes arqueológicos del concejo de Ribera de Arriba, la entonces Consejería de Cultura y Turismo, incoó mediante Resolución de fecha 31 de mayo de 2011, un expediente administrativo para su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Con posterioridad a esa Resolución se han seguido los trámites previstos en la Ley del Principado 1/2001, de 6 de marzo, de Patrimonio Cultural. Así se solicitaron informes a distintas instituciones consultivas sobre la procedencia de esta inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias, obteniéndose respuesta favorable de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando y de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Asturias (CUOTA).

Mediante Resolución de fecha 20 de abril de 2012 de la Consejería de Cultura y Deporte, se procedió a la apertura del trámite de información pública del expediente. Se recibió un escrito de la Asociación Profesional de Arqueólogos, Conservadores y Museólogos de Asturias, relativo a distintos errores o carencias advertidos en el listado de yacimientos propuestos para su protección, especialmente en lo que tiene que ver con su localización geográfica. Todas las alegaciones fueron debidamente analizadas.

Mediante Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de fecha 12 de septiembre de 2012, se amplió en ocho meses el plazo para resolver este procedimiento, mientras que la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de fecha 13 de mayo de 2013 volvió a ampliar ese plazo en otros ocho meses.

Vistos los artículos 22, 24, 59 y 60 y demás concordantes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo de Patrimonio Cultural; la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, modificada por la Ley 15/1999, de 15 de julio y demás disposiciones de aplicación,

RESUELVO

Primero.—Incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias diferentes bienes arqueológicos del concejo de Ribera de Arriba, según la descripción que consta en el anexo de la presente Resolución, que forma parte de la misma.

Segundo.—La descripción pormenorizada de cada bien, en la que se incluyen referencias históricas, fotografías y planos detallados, así como la delimitación del ámbito de protección establecido para cada uno de estos elementos patrimoniales, se detalla en las fichas de la Carta Arqueológica de Asturias correspondientes al concejo de Ribera de Arriba. Estas fichas pasan a integrarse en el expediente de inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y en el Boletín Oficial del Estado.

Oviedo, a 23 de diciembre de 2013.—La Consejera de Educación, Cultura y Deporte, Ana González Rodríguez.—Cód. 2014-00826.



Anexo

BIENES ARQUEOLÓGICOS DEL CONCEJO DE RIBERA DE ARRIBA INCLUIDOS EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS

Los bienes afectados por la presente Resolución son los indicados a continuación:

	Yacimiento	Coordenada X	Coordenada Y
1	Cueva de Güeñu/Bueño	265.593	4.800.119
2	Cuevas de El Mantellar	266.024	4.800.179
		265.967	4.800.163
		265.888	4.800.168
3	Cueva de La Cantera	265.961	4.800.624
4	Cuevas de la Peña El Granxu/Cueva de Ferreros o Cueva del Requexu, Covacha del Perro; Cueva Yedrera	Cueva de Ferreros 266.380/Cueva del Perro 266.373/Cueva de Yedrera 266.364	Cueva de Ferreros 4.800.459/Cueva del Perro 4.800.434/Cueva de Yedrera 4.800.450
5	Abrigo de la Peñuca	263.664	4.799.642
6	Cueva de Entrecuevas	Entrada actual 267.300/Ubicación de la cueva 267.359	Entrada actual 4.799.811/Ubicación de la cueva 4.799.929
7	Camín Real de La Mesa	261.509/263.647	4.798.323/4.799.332
8	Castro de Picu Les Pedreres	262.083	4.798.427
9	Castro de Picu Castiellu de La Mortera	262.555	4.798.340
10	Cueva El Fistru	263.607	4.799.190
11	Cueva de Peña Cecea	263.752	4.798.631
12	Cueva de Los Murciélagos	269.356	4.799.360
13	Castro de La Corona o Picu Llanza	269.806	4.799.205
14	Castro del Picu Castiellu de La Carrera	264.186	4.798.045
15	Castro de El Cueto del Castro	269.826	4.797.665
16	Materiales líticos de Sardin	A conjunto de Sardin 269.109/ Piezas aisladas recogidas en prospección B 269.028/C 269.018/D 268.696/E pieza del sur de Sardin 268.773	A conjunto de Sardin 4.797.045/ Piezas aisladas recogidas en prospección B 4.796.935/C 4.796.925/D 4.796.923/ E pieza del sur de Sardin 4.797.485
17	Cuevas de La Frieria/cuevas de La Frieria y Frieria III y abrigo de la Frieria II	268.926	4.798.135